**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA 2025**

DEL CONSEJO GENERAL DEL ÓRGANO GARANTE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

(Celebrada el viernes 29 de agosto de 2025, a las 12:08 horas)

**Sede**: Estando reunidas y reunidos de manera presencial, en la sala audiovisual del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, ubicada en la calle Almendros número ciento veintidós, esquina con calle Amapolas, en la colonia Reforma, de la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las doce horas con ocho minutos del veintinueve de agosto del año dos mil veinticinco, la ciudadana y el ciudadano Josué Solana Salmorán y Claudia Ivette Soto Pineda, integrantes del Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, y el C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano, Secretario General de acuerdos, con la finalidad de celebrar la **Décima Sexta Sesión Ordinaria 2025**. - - - - - - -

**Comisionado Presidente C. Josué Solana Salmorán:** muy buena tarde Comisionada y Secretario General de Acuerdos, con gusto saludo, a quienes se encuentran presentes, así como también al público que nos acompaña a distancia a través de las redes sociales. Les damos una cordial bienvenida a la **Décima Sexta Sesión Ordinaria 2025** del Consejo General de este Órgano Garante, fundada en el artículo 96, fracción V, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca con relación en los numerales 18, 19 y 23 del Reglamento Interno de este Órgano Garante. Para dar inicio con la sesión, solicito al Secretario General de Acuerdos, en acato, al **PRIMER PUNTO** del Orden del Día, realice el pase de asi de, de asistencia correspondiente y verifique la existencia de *quórum* legal. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano:** Buena tarde, Comisionada y Comisionado Presidente que integran el Pleno del Consejo General de este Órgano Garante. Comisionado Presidente, en acato a su instrucción procedo al pase de lista de asistencia solicitada. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda**: Presente. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: Presente. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano:** Comisionado Presidente, después de haber efectuado el pase de lista de asistencia, le informo que la Comisionada y el Comisionado que integran el Consejo General del Órgano Garante, se encuentran presentes. Conforme a lo anterior (inaudible). - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: (inaudible) de agosto de 2025, se declara formalmente instalada la **Décima Sexta Sesión Ordinaria 2025** de este Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, y por lo tanto serán válidos todos los acuerdos que en esta sean tomados. Gracias. Concedo el uso de la voz al Secretario General de Acuerdos para continuar con el desarrollo de la sesión. - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano:** Gracias Comisionado Presidente, procederé al desahogo del **TERCER PUNTO** del “Orden del Día”, por ello, solicito obviar la lectura de este considerando que ha sido notificado previamente a la celebración de la presente sesión. Así mismo, hago del conocimiento del público que nos acompaña que por determinación unánime del Consejo General de este Órgano Garante se decidió obviar la lectura de los antecedentes y considerandos de todos y cada uno de los acuerdos, actas y demás documentos que se tengan que desahogar en la presente sesión, excepto de los proemios, así como de los resolutivos que formen parte de los propios acuerdos, consecuentemente, después de dar lectura a las partes antes mencionadas, procederé a solicitar en forma individual el sentido del voto de cada una y uno de ustedes. Con base a lo anterior, solicito amablemente emitir su voto respecto de la aprobación del Orden del Día: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda**: a favor de la aprobación del orden del día. - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: a favor de la aprobación del orden del día. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano:** Comisionada y Comisionado integrantes del Consejo General, hago de su conocimiento que por unanimidad de votos fue aprobado el orden del día, así como dispensada la lectura de los antecedentes y considerandos de todos y cada uno de los acuerdos, actas y documentos que se tengan que desahogar en los distintos puntos del orden del día de la presente sesión.

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: Le agradezco Secretario, a continuación, proceda con el desahogo del **CUARTO PUNTO** del Orden del Día, y posteriormente recabe el sentido de los votos. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano:** con su venia Comisionado Presidente, procedo a desahogar el **CUARTO PUNTO** del Orden del Día consistente en la aprobación del acta correspondiente a la **Décima Quinta Sesión Ordinaria** del **2025,** así como su versión estenográfica. Por tal motivo, pido a ustedes Comisionada y Comisionado, sirvan emitir su voto al respecto. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda**: a favor de la aprobación del acta de la **Décima Quinta Sesión Ordinaria 2025**, así como de su versión estenográfica. - - - - - - - - - - - - - - **Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: a favor. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano:** conforme al resultado de la votación les informo que fue aprobada por unanimidad de votos el acta correspondiente a la **Décima Quinta Sesión Ordinaria del** **2025**, así como su correspondiente versión estenográfica. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: Secretario General de Acuerdos a continuación proceda con el desahogo del **QUINTO** puntodel Orden del Día y posteriormente recabe la votación. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano**: Conforme a su instrucción Comisionado Presidente, procederé a dar lectura a la parte relativa del acuerdo **OGAIPO/CG/086/2025** que emite el Consejo General del Órgano Garante, mediante el cual aprueba tres resoluciones derivadas de denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia de diversos Sujetos Obligados. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Acto seguido, procedo a dar lectura a los resolutivos contenidos en dicho acuerdo. - - - - - -

**PRIMERO.** El Consejo General de este Órgano Garante, aprueba las resoluciones correspondientes a las denuncias por incumplimiento o falta de actualización de las obligaciones de transparencia interpuestas contra los siguientes Sujetos Obligados: expediente OGAIPO/DAJ/QD/011/2025, H. Ayuntamiento de Santa Cruz Xoxocotlán, parcialmente fundada; expediente OGAIPO/DAJ/QD/013/2025 Movimiento Ciudadano, parcialmente fundada; expediente OGAIPO/DAJ/QD/021/2025, H. Ayuntamiento de San Juan Bautista Tuxtepec, parcialmente fundada. **SEGUNDO.** Se instruye a la Secretaría General de Acuerdos, notificar las resoluciones aprobadas en el presente acuerdo, a las y los denunciantes, así como también a los Responsables de las Unidades de Transparencia de cada Sujeto Obligado descrito en el resolutivo que precede. **TERCERO.** Se instruye a la Dirección de Asuntos Jurídicos para que, dentro de sus facultades, competencias y atribuciones, verifique el cumplimiento de las resoluciones aprobadas en el presente acuerdo. **CUARTO.** Se instruye a la (inaudible) de Tecnologías de Transparencia realice la publicación del presente Acuerdo en la página institucional del Órgano Garante. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **TRANSITORIOS:** - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**PRIMERO.** El presente acuerdo entrará en vigor a partir del día de su aprobación. **SEGUNDO.** Lo no previsto en el presente acuerdo, será resuelto por el Pleno del Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. **TERCERO.** Mediante circular que al efecto se gire, comuníquese la presente determinación por conducto de la Secretaría General de Acuerdos a las áreas administrativas del Órgano Garante para los efectos legales correspondientes. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -Acto seguido solicito a ustedes Comisionada y Comisionado, sirvan emitir su voto para la aprobación del acuerdo en mención. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda**: a favor de la aprobación del acuerdo número **OGAIPO/CG/086/2025**. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: a favor del acuerdo. - - - - - - - - - - **Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano**: En función del resultado de la votación, les informo que fue aprobado el acuerdo **OGAIPO/CG/086/2025** por unanimidad de votos. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: Secretario General de Acuerdos proceda con el desahogo del **SEXTO PUNTO** del Orden del Día y posteriormente recabe el sentido de la votación. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano**: Conforme a su instrucción Comisionado Presidente, doy cuenta del acuerdo **OGAIPO/CG/087/2025** mediante el cual el Consejo General del Órgano Garante, aprueba siete dictámenes de cumplimiento sobre el procedimiento del programa anual de verificación 2025, al cumplimiento de las obligaciones de transparencia del ejercicio 2024. - - - - - - - - - - - - - - - Acto seguido, procedo a dar lectura a los resolutivos contenidos en dicho acuerdo. - - - - - -**PRIMERO.** Es procedente la aprobación de siete dictámenes de cumplimiento emitido por la Dirección de Comunicación, Capacitación, Evaluación, Archivo y Datos Personales, correspondientes en el siguiente sentido y de los sujetos obligados que se mencionan a continuación: **Consejo Estatal para la Prevención y Control del Sida; Secretaría de las Mujeres; Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado; Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca; Secretaría de las Culturas y Artes; Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa; Instituto Estatal de Educación para Adultos,** todos los anteriores con **100%.** Se anexan los dictámenes de cumplimiento al presente documento. **SEGUNDO**. Se instruye a la Dirección de General de Acuerdos, realice la notificación de los dictámenes anexos al presente acuerdo a las o los Responsables de las Unidades de Transparencia y/o al personal habilitado de dichas Unidades de Transparencia de los Sujetos obligados verificados y aprobados en esta sesión de Consejo General, hecho lo anterior deberá devolver al día siguiente la notificación realizada a la Dirección de Comunicación, Capacitación, Evaluación, Archivo y Datos Personales de este Órgano para los efectos legales correspondientes. **TERCERO.** Se instruye a la Dirección de Tecnologías de Transparencia, publique el presente acuerdo en el portal electrónico de este Órgano Garante. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**TRANSITORIOS**- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**PRIMERO.** El presente acuerdo entrará en vigor a partir del día de su aprobación **SEGUNDO.** El cumplimiento del Programa Anual de Verificación 2025 del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, se encuentra sujeto al contenido del artículo cuarto transitorio primer párrafo del Decreto 731 emitido por la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. **TERCERO.** Lo no previsto en el presente acuerdo, será resuelto por el Pleno del Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. **CUARTO**. Mediante circular que al efecto se gire, comuníquese la presente determinación por conducto de la Secretaría General de Acuerdos a las áreas administrativas del Órgano Garante para los efectos legales correspondientes. Acto seguido, solicito a usted Comisionada y Comisionado, sirvan emitir su voto, para la aprobación del acuerdo en mención. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda**: a favor de la aprobación del acuerdo número **OGAIPO/CG/087/2025**. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: A favor del acuerdo. - - - - - - - - - - - - **Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano**: En función del resultado de la votación, les informo que fue aprobado el acuerdo **OGAIPO/CG/087/2025** por unanimidad de votos. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: Secretario General de Acuerdos proceda a desahogar el **SÉPTIMO punto** del Orden del Día y posteriormente recabe el sentido de los votos. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano**: conforme a su instrucción Comisionado Presidente, doy cuenta del acuerdo **OGAIPO/CG/088/2025** mediante el cual el Consejo General del Órgano Garante, aprueba dos dictámenes de incumplimiento sobre el procedimiento del programa anual de verificación 2025, al cumplimiento de las obligaciones de transparencia del ejercicio 2024. - - - - - - - - - - - - - - - Acto seguido, procedo a dar lectura a los resolutivos contenidos en dicho acuerdo. - - - - - -

**PRIMERO.** Es procedente la aprobación de dos dictámenes de incumplimiento, con término de 20 días para solventar obse, observaciones, emitidos por la Dirección de Comunicación, Capacitación, Evaluación, Archivo y Datos Personales, correspondiente en el siguiente sentido y de los sujetos obligados que se mencionan a continuación: **H. Ayuntamiento de Santa Lucía del Camino** y **H. Ayuntamiento de San Pedro Tapanatepec,** ambos con **0.00%** de publicación de obligaciones**.** Se anexan los dictámenes de incumplimiento al presente documento. **SEGUNDO**. Se instruye a la Secretaría General de Acuerdos, realice la notificación de los dictámenes anexos al presente acuerdo a las o los Responsables de las Unidades de Transparencia y/o al personal habilitado de dichas Unidades de Transparencia de los Sujetos obligados verificados y aprobados en esta sesión de Consejo General, hecho lo anterior deberá devolver al día siguiente la notificación realizada a la Dirección de Comunicación, Capacitación, Evaluación, Archivo y Datos Personales de este Órgano para los efectos legales correspondientes. **TERCERO.** Se instruye a la Dirección de Tecnologías de Transparencia, publique el presente acuerdo en el portal electrónico de este Órgano Garante. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **TRANSITORIOS** - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**PRIMERO.** El presente acuerdo entrará en vigor a partir del día de su aprobación. **SEGUNDO.** El cumplimiento del Programa Anual de Verificación 2025 del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, se encuentra sujeto al contenido del artículo cuarto transitorio primer párrafo del Decreto 731 emitido por la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. **TERCERO.** Lo no previsto en el presente acuerdo, será resuelto por el Pleno del Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. **CUARTO**. Mediante circular que al efecto se gire, comuníquese la presente determinación por conducto de la Secretaría General de Acuerdos a las áreas administrativas del Órgano Garante para los efectos legales correspondientes. Acto seguido, solicito a ustedes Comisionada y Comisionado, sirvan emitir su voto para la aprobación del acuerdo en mención. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda**: a favor de la aprobación del acuerdo número **OGAIPO/CG/088/2025**. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: A favor del acuerdo. - - - - - - - - - - - - **Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano**: En función del resultado de la votación, les informo que fue aprobado el acuerdo **OGAIPO/CG/088/2025** por unanimidad de votos. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: Secretario General de Acuerdos proceda a desahogar el **OCTAVO punto** del Orden del Día y posteriormente recabe el sentido de los votos. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano**: Conforme a su instrucción Comisionado Presidente, doy cuenta del acuerdo **OGAIPO/CG/089/2025** del Consejo General del Órgano Garante, mediante el cual aprueba las medidas de apremio que serán impuestas a Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca, por incumplimiento a las resoluciones aprobadas en diversos recursos de revisión. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - Acto seguido, procedo a dar lectura a los resolutivos contenidos en dicho acuerdo. - - - - - -

**PRIMERO.** Se aprueban por las y los integrantes del Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, **LAS MEDIDAS DE APREMIO** correspondientes a los sujetos obligados citados en el considerando decimo del presente acuerdo. Medidas de Apremio que se anexan al presente documento. **SEGUNDO**. Se instruye a la Secretaría General de Acuerdos, realice la notificación del presente documento y de las **Medidas de Apremio** aprobadas, a los sujetos infractores, según corresponda; hecho lo anterior, informe a este Consejo General su debido cumplimiento. Por otra parte, fenecido el plazo establecido en la Ley de Amparo, se realicen las gestiones pertinentes para publicar las Medidas de Apremio en el Registro de Sujetos Infractores, en ubicado en el micrositio del portal institucional de este Órgano Garante. Por último, haga del conocimiento el presente acuerdo y las medidas de apremio aprobadas a la Dirección de Capacitación, Comunicación, Evaluación, Archivo y Datos Personales, del presente Órgano Garante, a efecto de que estas sean tomadas en consideración en la evaluación que dicha Dirección realice al Sujeto Obligado, tal y como lo establece el artículo 166, segundo párrafo de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. **TERCERO**. Se instruye a la se, Dirección de Tecnologías de Transparencia, publique el presente acuerdo en el portal electrónico de este Órgano Garante para los efectos le correspondientes. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **TRANSITORIOS:** - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**PRIMERO.** El presente acuerdo entrará en vigor a partir del día de su aprobación. **SEGUNDO.** Lo no previsto en el presente acuerdo, será resuelto por el Pleno del Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. **TERCERO.** Mediante circular que al efecto se gire, comuníquese la presente determinación por conducto de la Secretaría General de Acuerdos a las áreas administrativas de este Órgano Garante, para los efectos que corresponda al ámbito de sus respectivas competencias. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Acto seguido, solicito a ustedes Comisionada, Comisionado, sirvan emitir su voto, para la aprobación del acuerdo en mención. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda**: a favor de la aprobación del acuerdo **OGAIPO/CG/089/2025**. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: A favor del acuerdo. - - - - - - - - - - - - **Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano**: En función del resultado de la votación, les informo que fue aprobado el acuerdo **OGAIPO/CG/089/2025** por unanimidad de votos. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: Secretario General de Acuerdos proceda con el desahogo del **NOVENO punto** del Orden del Día y posteriormente recabe el sentido de los votos. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano**: conforme a su instrucción Comisionado Presidente, doy cuenta del acuerdo **OGAIPO/CG/090/2025** que emite el Consejo General del Órgano Garante, mediante el cual aprueba la actualización del padrón de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca, con motivo de la extinción de diversos Sujetos Obligados, así como la incorporación de un Sujeto Obligado. - - - - - - - - -

Acto seguido, procedo a dar lectura a los resolutivos contenidos en dicho acuerdo. - - - - - - **PRIMERO.** El Consejo General de este Órgano Garante, con base en los considerandos expuestos anteriormente, aprueba la actualización del **PADRÓN DE SUJETOS OBLIGADOS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA**, para que los siguientes Sujetos Obligados (inaudible) como extintos: DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS E INNOVACIÓN DIGITAL; COMISIÓN ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR; COMISIÓN ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR. **SEGUNDO.** El Consejo General de este Órgano Garante, con base en los considerandos expuestos anteriormente, aprueba la actualización del **PADRÓN DE SUJETOS OBLIGADOS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA**, para la incorporación del siguiente Sujeto Obligado: **AGENCIA DE TECNOLOGÍAS E INNOVACIÓN DIGITAL. TERCERO.** Se instruye a la Secretaría General de Acuerdos, realice la notificación del presente acuerdo a los Sujetos Obligados para los efectos legales y administrativos correspondientes. **CUARTO**. Se instruye a la Dirección de Tecnologías de Transparencia realice la publicación del presente Acuerdo en la página institucional del Órgano Garante. Así mismo realice las acciones que correspondan para la incorporción, de incorporación del Sujeto Obligado mencionado en el segundo resolutivo del presente Acuerdo, en la Plataforma Nacional de Transparencia, y actualice el dire, Directorio de este Órgano Garante para los efectos legales a que haya lugar; - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**TRANSITORIOS**- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**PRIMERO.** El presente acuerdo entrará en vigor a partir del día de su aprobación. **SEGUNDO.** Lo no previsto en el presente acuerdo, será resuelto por el Pleno del Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. **TERCERO.** En cuanto a la normatividad que establece el procedimiento para la elaboración de las actas de aplicabilidad para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia de los Sujetos Obligados, se encontrara sujeta a la implementación de la reforma Constitucional en materia de simplificación administrativa, así como de las determinaciones que, en su caso, tomen las autoridades que asuman las funciones del Órgano Garante. **CUARTO.** Mediante circular que al efecto se gire, comuníquese la presente determinación por conducto de la Secretaría General de Acuerdos a las áreas administrativas del Órgano Garante para los efectos legales correspondientes. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Acto seguido, solicito a ustedes Comisionada y Comisionado, sirvan emitir su voto, para la aprobación del acuerdo en mención. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda**: a favor de la aprobación del acuerdo número **OGAIPO/CG/090/2025**. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: A favor del acuerdo. - - - - - - - - - - - - **Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano**: En función del resultado de la votación, les informo que fue aprobado el acuerdo **OGAIPO/CG/090/2025** por unanimidad de votos. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: Secretario General de Acuerdos proceda a desahogar el **DÉCIMO punto** del Orden del Día y posteriormente recabe el sentido de los votos. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano**: conforme a su instrucción Comisionado Presidente, doy cuenta del acuerdo **OGAIPO/CG/091/2025** que emite el Consejo General del Órgano Garante, mediante el cual aprueba el dictamen correspondiente a la tabla de aplicabilidad, relativa a las obligaciones comunes y específicas del Sujeto Obligado Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Oaxaca que emite la Dirección de Asuntos Jurídicos. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Acto seguido, procedo a dar lectura a los resolutivos contenidos en dicho acuerdo. - - - - - -**PRIMERO.** El Consejo General de este Órgano Garante, aprueba la tabla de aplicabilidad del sujeto obligado denominado Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Oaxaca referente a las obligaciones comunes y específicas que le competen, mismas que se encuentran establecidas en el artículo 70 y 71 de la Ley General[[1]](#footnote-1), en los términos establecidos en el respectivo dictamen. **SEGUNDO.** La procuraría, Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Oaxaca, deberá publicar la información generada a partir de su incorporación al padrón de los sujetos obligados, con base a la tabla aprobada y los formatos establecidos en la Plataforma Nacional de Transparencia, a más tardar el treinta de octubre de dos mil veinticinco, considerando el plazo de actualización del tercer trimestre del dos mil veinticinco, así como también los ciento veinte días naturales con los que cuenta el Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, para expedir el nuevo marco normativo legal en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales en el Estado. **TERCERO.** Las denuncias en contra de la falta de publicación y actualización total o parcial de las obligaciones de transparencia comunes y específicas, serán prece, procedentes a partir de la conclusión del plazo señalado en el resolutivo anterior. **CUARTO.** Remítase el presente acuerdo y sus anexos a la Secretaría General de Acuerdos de este Órgano Garante para que notifique el acuerdo y la tabla de apl, aplicabilidad correspondiente al titular y al responsable de la unidad de transparencia. **QUINTO.** Remítase el presente documento a la Dirección de Tecnologías de Transparencia de este Órgano Garante, para que, dentro de sus funciones, competencias ordene a quien corresponda habilitar los formatos asignados al sujeto obligado dentro de la Plataforma Nacional de Transparencia. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **TRANSITORIOS** - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**PRIMERO.** El presente acuerdo entrará en vigor a partir del día de su aprobación. **SEGUNDO.** Lo no previsto en el presente acuerdo, será resuelto por el Pleno del Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Acto seguido, solicito a ustedes Comisionada y Comisionado, sirvan emitir su voto, para la aprobación del acuerdo en mención. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda**: a favor de la aprobación del acuerdo número **OGAIPO/CG/091/2025**. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: A favor del acuerdo. - - - - - - - - - - - - **Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano**: En función del resultado de la votación, les informo que fue aprobado el acuerdo **OGAIPO/CG/091/2025** por unanimidad de votos. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: Secretario General de Acuerdos proceda a desahogar el **DÉCIMO PRIMER punto** del Orden del Día y posteriormente recabe el sentido de los votos. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano**: conforme a su instrucción Comisionado Presidente, procederé a dar lectura del número de recurso de revisión, denominación del Sujeto Obligado y el sentido de la resolución, mismos que fueron presentados por la Ponencia de la Comisionada **C. CLAUDIA IVETTE SOTO PINEDA:**expediente **RRD 4/25**. Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública. Se sobresee el recurso de revisión al haberse modificado el acto quedando el medio de impugnación sin materia; expediente **RRA 276/25**. Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública. Por una parte, se sobresee por modificación del acto y por otra, se modifica la respuesta del sujeto obligado; expediente **RRA 300/25**. Secretaría de Administración. **Se modifica** la respuesta del sujeto obligado; expediente **RRA 302/25**. H. Ayuntamiento de San Jerónimo Tlacochahuaya. Se **sobresee** el recurso de revisión al haberse modificado el acto quedando el medio de impugnación sin materia; expediente **RRA 304/25**. Secretaría de Turismo. Se **sobresee** el recurso de revisión al haberse modificado el acto quedando el medio de impugnación sin materia; expediente **RRA 324/25**. H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez. Por una parte, se **sobresee y** por modificación del acto y por otra, se **confirma** la respuesta del sujeto obligado; expediente **RRA 326/25**. Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa. Se **modifica** la respuesta del sujeto obligado a efecto de que dé respuesta de forma congruente y exhaustiva de lo requerido en la solicitud de información; expediente **RRA 328/25**. H. Ayuntamiento de Chahuites. **Se modifica** la respuesta del Sujeto Obligado, en los términos del considerando sexto; expediente **RRA 330/25**. H. Ayuntamiento de San Andrés Sinaxtla. Se **modifica** la respuesta del sujeto obligado, a efecto de que proporcione la información requerida en la solicitud de mérito, con las precisiones realizada en el estudio correspondiente; expediente **RRA 356/25**. Secretaría del Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías y Sostenibilidad. Se **confirma** la respuesta del sujeto obligado; expediente **RRA 358/25**. Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca. Se **confirma** la respuesta del sujeto obligado; expediente **RRA 360/25**. Secretaría de las Culturas y Artes. Por una parte, se **sobresee** por modificación del acto y por otra, se **confirma** la respuesta del sujeto obligado; expediente **RRA 362/25**. H. Ayuntamiento de San Agustín de las Juntas. Se **modifica** la respuesta del sujeto obligado a efecto de que proporcione la información requerida en la solicitud de mérito, o en su caso informe respecto del importe correspondiente al salario proporcionado en la respuesta inicial; expediente **RRA 364/25**. H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez. Por una parte, se **sobresee** por modificación del acto y por otra, se **confirma** la respuesta del sujeto obligado; expediente **RRA 366/25**. H. Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Huajuapan de León. Se ordena al sujeto obligado a **modificar** su respuesta de la solicitud primigenia para que garantice el derecho de acceso a la información del recurrente proporcionando los enlaces electrónicos en los cuales se encuentra la información solicitada; expediente **RRA 368/25**. H. Ayuntamiento de San Jerónimo Tlacochahuaya. Se **confirma** la respuesta del sujeto obligado; expediente **RRA 418/25**. Caminos Bienestar. Se **sobresee** el recurso de revisión, al haberse modificado el acto quedando el medio de impugnación sin materia; expediente **RRA 460/25**. H. Ayuntamiento de San Miguel Peras. Se **ordena** al sujeto obligado a que otorgue la información requerida en la solicitud de información primigenia; expediente **RRA 462/25**. Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca. Se **ordena** al sujeto obligado a que otorgue la información requerida en la solicitud de información primigenia; expediente **RRA 464/25**. H. Ayuntamiento de Magdalena Zahuatlán. Se **ordena** al sujeto obligado a que otorgue la información requerida en la solicitud de información primigenia; así mismo se da cuenta de cinco acuerdos de desechamiento para conocimiento del Consejo General, recaídos en los siguientes expedientes: expediente **RRA 412/25**. Dirección General de Notarías y Archivo General de Notarías; expediente **RRA 466/25**. Dia Dirección General de Notarías y Archivo General de Notarías; expediente **RRA 506/25**. Dirección General de Notarías y Archivo General de Notarías; expediente RRA 514 (**RRA 514/25)**. Dirección General de Archivo de General de Notarías y Archivo General de Notarías y expediente **RRA 516/25**. Dirección General de la de Notarías y Archivo General de Notarías. Todos ellos s**e desechan** debido a que se trata de impugnar la soli, la información proporcionada por el sujeto obligado resultando este improcedente. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - De nueva cuenta solicito a ustedes Comisionada y Comisionado, sirvan emitir su voto, para la aprobación de las resoluciones a los recursos de revisión antes presentados. - - - - - - - -

**Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda**: a favor de la aprobación de los proyectos de resolución a los recursos de revisión presentados por la Ponencia a mi cargo. - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: a favor de la aprobación de los proyectos de, de resolución a los recursos de revisión presentados por la ponencia a cargo de la **Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda**. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano:** Comisionado Presidente, le informo que fueron aprobados los proyectos de resolución, por unanimidad de votos, de los recursos de revisión presentados por la Ponencia de la Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: Gracias Secretario, proceda a desahogar el **DÉCIMO SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día y posteriormente recabe el sentido de los votos. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano:** conforme a su instrucción Comisionado Presidente, procederé a dar lectura del número de recurso de revisión, denominación del Sujeto Obligado y el sentido de la resolución, mismos que fueron

presentados por la Ponencia a su cargo. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Expediente **RRA 439/25**. Coordinación del Servicio Nacional de Empleo Oaxaca. **Se ordena** al Sujeto Obligado a modificar su respuesta; expediente **RRA 443/25**. Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca. **Se ordena** al Sujeto Obligado a modificar su respuesta; expediente **RRA 445/25**. Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca. **Se Sobresee** el Recurso de Revisión, al sobrevenir una causal de improcedencia; expediente **RRA 449/25** Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca. Se **Sobresee** el Recurso de Revisión, al haberse modificado el acto, quedando el medio de impugnación sin materia; expediente **RRA 451/25**. Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca. **Se Sobresee** el Recurso de Revisión, al haberse modificado el acto, quedando el medio de impugnación sin materia; expediente **RRA 453/25** Secretaría de Administración. **Se confirma** la respuesta del Sujeto Obligado; expediente **RRA 455/25.** H. Ayuntamiento de Santiago Suchilquitongo. **Se ordena** al Sujeto Obligado a modificar su respuesta; expediente **RRA 457/25**. Instituto Estatal de Educación Pública del Estado Oaxaca (Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca). Se ordena al Sujeto Obligado a modificar su respuesta; expediente **RRA 465/25**. H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez. Se ordena al Sujeto Obligado a modificar su respuesta; expediente **RRA 477/25**. Consejería Jurídica y Asistencia Legal del Estado. **Se Sobresee** el Recurso de Revisión, al haberse modificado el acto, quedando el medio de impugnación sin materia; expediente **RRA 481/25**. Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca. **Se Ordena** al Sujeto Obligado a que realice la entrega de la información inicialmente requerida, de manera total y a su propia costa; expediente **RRA 483/25**. H. Ayuntamiento del Barrio de la Soledad. **Se Ordena** al Sujeto Obligado a que realice la entrega de la información inicialmente requerida, de manera total y a su propia costa; expediente **RRA 485/25**. Dirección General de Notarías y Archivo General de Notarías. **Se Sobresee** el Recurso de Revisión, al haberse modificado el acto, quedando el medio de impugnación sin materia; expediente **RRA 491/25**. Secretaría de Administración. **Se ordena** al Sujeto Obligado a modificar su respuesta; expediente **RRA 493/25**. H. Ayuntamiento de San Pedro Pochutla. **Se ordena** al Sujeto Obligado a que realice la entrega de la información inicialmente requerida, de manera total y a su propia costa. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

De nueva cuenta solicito a usted Comisionada y Comisionado sirvan emitir su voto para la aprobación de las resoluciones a los recursos de revisión antes presentados. - - - - - - - - - -

**Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda**: a favor de la aprobación de los proyectos de resolución a los recursos de revisión presentados por la ponencia del **Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: a favor de los proyectos de resolución a los recursos de revisión presentados por la ponencia a mi cargo. - - - - - - - - - - - - - - - - - **Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano:** Comisionado Presidente, le informo que fueron aprobados por unanimidad de votos el contenido de los proyectos de resolución de los recursos de revisión presentados por la ponencia a su cargo.

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán:** Comisionada, Secretario General de Acuerdos, continuando con el desahogo del **DÉCIMO TERCER** puntodel Orden del Día, corresponde el trámite de los ASUNTOS GENERALES, razón por la que se concede el uso de la voz por si algún integrante del Consejo General desea hacer uso de ella. - - - - - - - - - **Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano:** Comisionado Presidente no hubo manifestación alguna de parte de quienes integran el pleno del este Consejo General, por lo tanto, puede usted proceder**.** - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**:  para atender el **DÉCIMO CUARTO** y último punto del orden del día, relativo a la clausura de la sesión y en virtud de que han sido desahogados todos y cada uno de los puntos acordados para esta sesión; siendo las doce horas con treinta y tres minutos del veintinueve de agosto de 2025, declaro clausurada la **DÉCIMA SEXTA SESIÓN extraordinaria, perdón ORDINARIA 2025** de este Órgano Garante y válidos todos los acuerdos y resoluciones que en esta fueron aprobados, se levanta la sesión, agradeciendo su asistencia a la Comisionada integrante del Consejo General, así como su atención a todas y todos los presentes, que tengan una excelente tarde. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -MELH/jaso.

1. Sus correlativos conforme a la nueva Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública los constituyen los artículos 65 y 66. [↑](#footnote-ref-1)